

## Circular del Ministerio de Asuntos Exteriores de España al Embajador de España en Londres (3 de mayo de 1966)

**Leyenda:** Fernando María Castiella, Ministro de Asuntos Exteriores de España, firma una circular para transmitir al Embajador de España en Londres unas declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, Gerhard Schroeder, en la Asociación de Amigos de la Universidad de Colonia el 28 de abril de 1966, sobre la posibilidad de que los países del mercado común lleguen a un acuerdo con España.

**Fuente:** España. Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración, caja 66/04054.

**Copyright:** Ministerio de Cultura

**URL:**

[http://www.cvce.eu/obj/circular\\_del\\_ministerio\\_de\\_asuntos\\_exteriores\\_de\\_espana\\_al\\_embajador\\_de\\_espana\\_en\\_londres\\_3\\_de\\_mayo\\_de\\_1966-es-c44e3299-75f7-4dfe-8cd6-f0ff3ebdd9da.html](http://www.cvce.eu/obj/circular_del_ministerio_de_asuntos_exteriores_de_espana_al_embajador_de_espana_en_londres_3_de_mayo_de_1966-es-c44e3299-75f7-4dfe-8cd6-f0ff3ebdd9da.html)

**Publication date:** 20/02/2014

EMBAJADA DE ESPAÑA

TX 20 280 3 16H

124' (46)

NO.

LONDRES 3 DE mayo 19 66

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES  
AL EMBAJADOR DE ESPAÑA

CIRCULAR NUMERO 56.-

Ministro de Asuntos Exteriores alemán Sr. Schroeder en Conferencia política general alemana pronunciada día 28 en Asociación Amigos Universidad Colonia se refirió a España en siguientes términos:

"Hace ya bastante tiempo España presentó petición asociación a Mercado Común que fue tratada de manera tibia y con poca cordialidad. Opino que Alemania debe hacer algo para lograr una tramitación correcta de dicha solicitud. España es un país europeo tan importante que debemos tenerlo en nuestro corazón al igual que a otros remotos países asociados al Mercado Europeo. Creo que no debe entorpecer la realización de la política que estimamos razonable el hecho de que círculos muy diversos, especialmente los sindicales, expresen muchas reservas respecto a España. Es posible tener reservas respecto al regimen interno de un país, y yo tengo muchas respecto a los regimenes interiores de muchos Estados asociados del Mercado Común Europeo, pero debe reflexionarse acerca



ADA DE ESPAÑA

O.

LONDRES DE 19

EL

AL EMBAJADOR DE ESPAÑA

- 2 -

de la manera de contribuir a atraer lo más estrechamente posible a la Comunidad a un factor europeo tan grande, tan potente y de tanto peso como España. Ya que de estas íntimas conexiones económicas surgirán también importantes consecuencias políticas y efectos transformadores. A mi vuelta de España, mis palabras sobre este problema despertaron críticas en miembro Comisión C.E.E. Mansholt y en Presidente de la Federación alemana de Sindicatos. Son las dos únicas críticas que he escuchado, pero creo que no debemos conformarnos con sus opiniones, sino que procede dialogar seriamente con todos nuestros contradictores para saber cual es la política europea más adecuada y fructífera, si la de decir no y cerrar la puerta o la de abrirla a unas conexiones por las que pueda alcanzarse algo útil".

CASTIELLA.-